

INFORMACIÓN Y PLAZOS DE SOLICITUD DE MATRÍCULA EN MATERIAS OPTATIVAS, OPTATIVAS DE MENCIÓN Y ELECCIÓN DE HOSPITAL

Plazo de solicitud

Del **8 al 10 de junio de 2026**, estará disponible en la web el formulario dirigido a los estudiantes de los siguientes Grados:

- Grado en **Enfermería (Alcalá)**
- Grado en **Enfermería (Guadalajara)**
→ Para el curso 26-27, los estudiantes del **Grado en Enfermería (Torrejón de Ardoz)** realizarán la elección de hospital de prácticas en un proceso específico gestionado por el Decanato Adjunto de Enfermería, por lo que no deben participar en el proceso de solicitud que refleja este documento.
- Grado en **Magisterio de Educación Infantil**
- Grado en **Magisterio de Educación Primaria**
- **Doble Grado en Magisterio Educación Infantil-Primaria**

El objetivo es solicitar **autorización previa** para matricular, en el curso 2026-2027, alguna de las siguientes opciones:

- Materias optativas del Plan de Estudios cursado
- Optativas de mención
- Elección de hospital universitario para la realización de prácticas docentes

SOLICITUD

ENLACE PARA REALIZAR LA SOLICITUD

Importante: La solicitud se considerará correctamente tramitada únicamente si aparece el mensaje: *“Los datos han sido grabados correctamente. Se le enviará un correo electrónico a su cuenta”*.

Se recomienda conservar dicho mensaje como resguardo de la solicitud.

Cuando se abra el período de matrícula del curso 2026-27, **solo los estudiantes autorizados** podrán matricular estas materias optativas, optativas de mención o grupo de hospital. No deben realizar esta solicitud los estudiantes que vayan a cursar estas asignaturas dentro de un **programa nacional o internacional de intercambio, si sus acuerdos académicos están definitivamente conformados**.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

- **Materias optativas y optativas de mención:**
La adjudicación se realizará atendiendo al **número de créditos superados hasta la convocatoria ordinaria del curso 2025-2026**. En caso de empate, se dará prioridad el estudiante con **mayor nota media** hasta dicha convocatoria.
- **Elección de hospital universitario:**
La selección se realizará atendiendo al **número de créditos superados hasta la convocatoria ordinaria del curso 2025-2026**. En caso de empate, se dará prioridad al estudiante con **mayor nota media** hasta dicha convocatoria (De persistir el empate o para la valoración de otras circunstancias excepcionales, resultarán también de aplicación para el Grado en Enfermería los criterios aprobados por la Comisión de Docencia y Calidad el 11 noviembre de 2019).

Los estudiantes autorizados recibirán un **correo electrónico de confirmación antes del 25 de junio**.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR TITULACIÓN

Grado en Enfermería – Alcalá -Guadalajara-

- **2º curso:** Los estudiantes que se matriculen por primera vez en el segundo curso deberán solicitar autorización para la **elección de hospital universitario, a excepción del Grado en Enfermería de Torrejón.**
- **3º y 4º curso:** Los estudiantes que se matriculen de tercero y cuarto curso de los estudios deberán solicitar autorización para matricular la **materia optativa** y el **Prácticum específico.** Únicamente se podrán seleccionar asignaturas optativas de un curso académico, esto es asignaturas de 3º o 4º curso, no de ambos cursos.
En 4º curso del plan de estudios de Enfermería se matriculará la asignatura optativa 2 y el prácticum específico ligado a itinerario optativo.
- **Se formará una lista de espera para posibles llamamientos, según los criterios establecidos.**

Grado en Magisterio de Educación Infantil (G420)

- **3º curso:** Los estudiantes de tercer curso de estos estudios, deberán solicitar autorización para matricular la/s asignatura/s optativa/s de tercer curso de las menciones:
 - *Necesidades Educativas Especiales en Educación Infantil*
 - **Se formará una lista de espera para posibles llamamientos, según los criterios establecidos.**

Grado en Magisterio de Educación Primaria (G430) y Magisterio en Educación Primaria Docencia en Inglés (G431)

- **3.º curso:** Los estudiantes de tercer curso de estos estudios, deberán solicitar autorización para matricular la/s asignatura/s optativa/s de tercer curso de las menciones:
 - *Necesidades Educativas Especiales en Educación Primaria*
 - *Lengua Extranjera para Educación Primaria* **(Requiere adjuntar a la solicitud acreditación de nivel B2 de inglés, excepto para los estudiantes del Grado en Educación Primaria Docencia en Inglés G431)**
 - *Educación Física*
 - **Se formará una lista de espera para posibles llamamientos, según los criterios establecidos.**

Doble Grado en Magisterio Educación Infantil-Primaria (G421)

- **4.º curso:** Los estudiantes de cuarto curso de estos estudios, deberán solicitar autorización para matricular la/s asignatura/s optativa/s de las menciones:
 - *Necesidades Educativas Especiales en Educación Infantil*
 - *Necesidades Educativas Especiales en Educación Primaria*
 - *Lengua Extranjera para Educación Primaria* **(Requiere adjuntar a la solicitud acreditación de nivel B2 de inglés)**
 - *Educación Física*
 - *Conocimiento del Medio Natural*
 - **Se formará una lista de espera para posibles llamamientos, según los criterios establecidos.**

Aquellas solicitudes para cursar segundas menciones estarán sujetas a la disponibilidad de plazas, otorgándose prioridad a los estudiantes que soliciten su primera mención.

Información: documentos.alumnos@uah.es